



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000237-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a creación de un complemento específico salarial que incentive la ocupación de plazas de especialista sanitario en las áreas de difícil desempeño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a creación de un complemento específico salarial que incentive la ocupación de plazas de especialista sanitario en las áreas de difícil desempeño.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 20 de julio, D. Juan Cruz Vidal Carazo, portavoz de Ciudadanos en la Diputación Provincial de Palencia, remitió un escrito al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en dicha provincia, referente a la necesidad inmediata de los vecinos de Guardo (Palencia) de contar con la efectiva asistencia pediátrica en su municipio.

En el escrito de contestación de 29 de julio el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, D. Luis Domingo González Núñez, expone que el supuesto motivo para la ausencia de un profesional especialista en el ámbito de la Atención Pediátrica en el municipio de Guardo (Palencia) sería la imposibilidad de encontrar médicos de dicha cualificación dispuestos a ejercer la plaza ofertada, motivo por el cual ésta viene siendo atendida por un profesional Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.



De ser cierta dicha explicación, se incluye en la misma la admisión de un déficit en la calidad de la prestación de atención médica infantil en esta zona.

PREGUNTA

¿Se ha planteado la Junta de Castilla y León la creación de un complemento específico salarial que incentive la ocupación de las plazas de especialista sanitario en las áreas de difícil desempeño?

En Valladolid, a 11 de agosto de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez